

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH (PPAL) 2021-00597.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 176 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022.

El informe secretarial rendido en la fecha, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte demandada, para los fines pertinentes.

Se advierte a la precitada apoderada, que frente a las peticiones que elevara en memorial de fecha 4 de agosto de 2022 (archivo Nro. 30), ya se compartió el expediente digital con su contraparte, conforme así se evidencia en el archivo Nro. 32.

(3)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 45fd6552ff6d0904d6f788a13898901d0223d915bd98817610b7e9d00edd06b3

Documento generado en 18/10/2022 12:13:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC